## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

## ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES
(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :			N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :DE LOS RIOS				327
				Fecha de Aprobación
				02.12.2019
r				ROL S.I.I
	☐ URBANO ✓	RURAL		420 - 14
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del	Art. 2° de la Ley N° 20.898			
<ul> <li>B) La solicitud de Regularización arquitecto o profesional competing</li> </ul>	ón (Permiso y Recepción definitiva) detente correspondiente al expediente N			por el propietario y el
C) Los antecedentes exigidos en e	el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898		****	
	645002 de fecha		de mans de dese	
RESUELVO:			_ ue pago de defe	alos municipales .
	llarización que entrega simultánea			
	ularización que entrega simultánear	CALLE 2	so y la Recepció	n definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 25,17 m² ubicada en CALLE 3				ENIDA / PASA IF
VILLA COLONIA CAYURRUCA N° 327 Lote N° XX				x manzana XXXXXXXXXXX
localidad o loteo RIO BUENO sector RURAL de conformidad				
	, que forman parte del presente	URBANO O RURAL)	_ue comormidad	a plano y antecedentes
2 Individualización del Intere				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
MARIA ANGELICA CARDENAS OJEDA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				9.068.052-8 R.U.T.
				13.64.1
N 2010				
<ul> <li>Individualización del Arquese</li> <li>OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA</li> </ul>	uitecto o Profesional competent	e (ver nota)		
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO				R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE			ESIÓN	69.201.000-0 R.U.T.
	UBIAS CARMONA	ARQUI	TECTO	17.764.523-0
OTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 2	0.898 según artículo 17º de la LGUC.			
DIRECCIO	ANA MARIA REI DIRECTOR DE OB			